



# elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de **MEXICO**

Organización obrera afiliada a la **FEDERACION SINDICAL MUNDIAL**

[www.fte-energia.org](http://www.fte-energia.org) | [prensa@fte-energia.org](mailto:prensa@fte-energia.org) | <http://twitter.com/ftenergia> |

<http://ftemexico.blogspot.com> | v. 13, n. 166, 16 de junio de 2013

## Privatización de Pemex: todo para el capital, nada para la nación

Según los propios banqueros extranjeros con la privatización de Pemex y de la CFE (ya privatizada en 52%) el crecimiento económico en México aumentaría medio punto porcentual, es decir, nada. La privatización que proponen es total y, además, sin la carga fiscal de ahora. (FTE).

### México SA

- BBVA y los Reyes Magos
- Privatización de a 0.5%
- Refinación: que siempre sí

C. Fernández-Vega, en La Jornada, junio 2013.

Por fin alguien se animó a poner en su exacta dimensión el beneficio” concreto que para México tendría la “apertura” del sector petrolero nacional al capital privado. Agárrense, porque de aquí al primer mundo sólo hay un guiño: una vez entregado el oro negro a manos empresariales, “el potencial de crecimiento” económico del país aumentaría... ¡¡¡medio punto porcentual!!!, es decir, nada para la nación y todo para el capital. De ese tamaño sería el “impacto positivo” de la eventual privatización del oro negro mexicano. Y el cálculo no proviene de “trasnochados” nacionalistas ni de tercios defensores del “tabú” petrolero, sino de una de las transnacionales financieras que más apuntadas están en eso de participar en la última gran fiesta “modernizadora” de los bienes nacionales, es decir, el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), propietario de –entre otras tantas cosas– Bancomer.

La siempre desinteresada transnacional financiera lo dice así: “Involucrar el capital privado en áreas del sector energético que hoy están

reservadas al Estado aumentaría el potencial de crecimiento de la economía mexicana en medio punto porcentual... Una reforma del sector energético necesariamente debe incluir la apertura al capital privado de las labores de exploración y refinación de petróleo, acabar con la definición jurídica de petroquímicos básicos –que legalmente sólo puede producir Pemex– y permitir la venta entre particulares de electricidad... Para una reforma energética efectiva, la propuesta tendrá necesariamente que permitir espacios para la participación de la iniciativa privada en la exploración y producción de petróleo” ( *La Jornada*, Roberto González Amador). Y toda esta carta a Los Reyes Magos, para que al final de cuentas la “modernización” aporte a la economía, si en realidad lo hace, ¡medio punto porcentual! adicional.

Para comenzar a salir del hoyo, México requiere de un crecimiento anual sostenido no menor a 6 por ciento (algo no registrado desde principios de los años 80). En los hechos, el

2013, *elektron* 13 (166) 2, FTE de México

promedio registrado en los últimos 30 años a duras penas sobrepasa 2 por ciento, con todo y que prácticamente nada queda en los anaqueles de la venta de garaje de los bienes productivos del Estado. Y la venta de la joya de la corona aportaría al crecimiento, según dicen, 0.5 por ciento, de tal suerte que la citada tasa pasaría de 2 a 2.5 por ciento anual, en el mejor de los casos (incluyendo al sector eléctrico). Negociazo, sin duda, pero no para la nación, como en esos 30 años ha sucedido con el desmantelamiento del aparato productivo del Estado.

Eso sí, entregada la mercancía no aceptarían las mismas condiciones tributarias (es decir, las que ahora asfixian financieramente a Pemex), pues el BBVA exige que tras “modernizarse” el sector la “carga impositiva debe ser menor” a la actual, aunque ni de lejos señalan o proponen quién o con qué se tataría el enorme agujero fiscal que tal decisión provocaría (recuérdese que el oro negro aporta de 35 a 40 centavos de cada peso del presupuesto de egresos de la Federación). Todo a cambio de una eventual aportación de ¡medio punto porcentual! Al “crecimiento” económico del país.

¿Algo más? ¡Claro! Llama la atención que como parte de la “modernización” el BBVA incluya “la refinación de petróleo”, un área que permanentemente ha sido calificado de “no negocio” por parte de los promotores de la privatización, algo que ha servido al gobierno (con sus diferentes máscaras) de justificación para no construir una sola refinería en los últimos 34 años. Pero no, ahora resulta que siempre sí es negocio y que también le quieren clavar el diente.

Como en el juego de la perinola, la propuesta del BBVA es que el capital gane todo y que la casa pierda todo, porque en su frondoso pliego petitorio incluye la “modernización” de la petroquímica básica, es decir, aquella reservada al Estado, la cual, dicho sea de paso, a lo largo del neoliberalismo a la mexicana ha sido permanentemente “adelgazada” a golpe de decretos, hasta llevarla a la inanición. A este punto de su pliego petitorio le llama “giro jurídico”, con el fin de que el capital privado produzca petroquímicos básicos.

Aquí cabe un rápido recuento de cómo el neoliberalismo a la mexicana le dio “un giro jurídico” a la petroquímica nacional, la cual oficialmente nace en el gobierno de Adolfo López Mateos (Ley Petroquímica de 1959), quien ratificó la exclusividad del Estado –vía Pemex– para procesar y comercializar la petroquímica básica y para ello estableció que alrededor de 70 serían los productos que la conformarían. La decisión no fue gratuita, porque una “oleada” empresarial –de adentro y de afuera– pretendió forzar la privatización del sector. Sin embargo, la respuesta fue contundente, y el mandatario advirtió “en el petróleo nacionalizado, ni un paso atrás”. Y en 1960 oficialmente se puso en marcha la industria petroquímica paraestatal, propiedad íntegra de la nación.

Pero llegó el neoliberalismo a la mexicana y Miguel de la Madrid (1986) “reclasificó” 36 productos petroquímicos, transformándolos de básicos –reservados al Estado– en secundarios – con amplia participación empresarial–, de tal suerte que no sólo abrió la puerta para que el capital privado le clavara el diente a este negocio. En 1989 Carlos Salinas de Gortari reclasificó 14 más, y en 1992 aumentó el número de productos petroquímicos secundarios y redujo a ocho los reservados al Estado. Y Ernesto Zedillo promovió una nueva “ley reglamentaria” del artículo 27 constitucional –que aprobó el Congreso–, por medio de la cual se autorizó la venta de 61 plantas petroquímicas propiedad de la nación. Llegó Vicente Fox e intentó poner en marcha su programa Fénix (plena participación privada en el sector), que resultó en sonado fracaso, que repitió Felipe Calderón.

A la vuelta de los años, el complejo petroquímico más “joven” data de 1980 (La Cangrejera, en Coatzacoalcos, Veracruz), y a estas alturas la balanza comercial de petroquímica secundaria (la privatizada) es deficitaria. Entonces, BBVA desea que se privatice lo que ya está privatizado, pero con mayores garantías del gobierno mexicano, Y a cambio ellos ponen “medio punto porcentual” de “crecimiento” económico. ¿Algo más, usía?

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México